



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA  
CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2019**

**A C T A**

\*\*\*\*\*

*En la Ciudad de Corella a 17 de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D.ª PILAR PÉREZ GIL, D. FELIX JIMÉNEZ MELLADO, D.ª ADELA FERNÁNDEZ LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D.ª PILAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, D. JAVIER LÁZARO GOICOECHEA, D.ª MARIA JOSÉ MELLADO SAINZ, D.ª SUSANA JIMÉNEZ VALLÉS, D. JAVIER FERNÁNDEZ MELLADO, D.ª CASANDRA RODRIGUEZ SANPEDRO, D.ª PATRICIA CUEVA LÁZARO, D. ANGEL CARLOS FRANCÉS GÓMEZ en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. GORKA GARCÍA IZAL, y actuando como Secretaria Dª MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.*

*Se inicia la sesión a las veintiuna horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día*

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS**

*Se someten a aprobación las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 02/07/2019 y 14/08/2019. Se puntualiza por Dª Patricia Lázaro Cueva que en la transcripción de la intervención del Sr. Presidente en la página 16 del acta de 02/07, existe un error, ya que la minoración de retribuciones a los Corporativos se produjo en la legislatura anterior. La Sra. Secretaria indica que el acta fue redactada por la Secretaria que le sustituyó en la sesión y a su redacción se remite, si bien en la presente acta constará la puntualización de Dª Patricia.*

*Se someten a aprobación las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 02/07/2019 y 14/08/2019, quedando éstas aprobadas por unanimidad de los presentes.*

**2.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES CORTES  
GENERALES 10 NOVIEMBRE DE 2019.**

*En cumplimiento del artículo 26 de la LOREG se procede al sorteo de los miembros de las Mesas Electorales, mediante el proceso informático.*

*Mediante insaculación se elige el n.º 799 de inicio y el 342 de salto. En previsión de presentación de excusas, se elige para elaborar el primer sorteo auxiliar el n.º 649 de inicio y*

el n.º 743 de salto, y para elaborar el segundo sorteo auxiliar se elige el n.º 751 de inicio y el n.º 427 para configurar la lista de suplentes de los anteriores.

*El resultado del primer sorteo es el siguiente:*

**DIS/ SEC / MESA**

<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>CATEGORIA</u></b>	<b><u>ELECTOR</u></b>
<b>1/ 001/A</b>		
Presidente	Titular	BLANCO MENDIZABAL EDUARDO
1er Vocal	Titular	GUILORME IGEA BLANCA
2º Vocal	Titular	CATALAN JAUSON FERMIN
Presidente	1er Suplente	IZAL FERNANDEZ SERGIO
Presidente	2º Suplente	CUEVA ARMENDARIZ MIGUEL ANGEL
1er Vocal	1er Suplente	JIMENEZ NAVARRO JOSE JAVIER
1er Vocal	2º Suplente	DOMINGUEZ ARELLANO MARINA
2º Vocal	1er Suplente	ALZUETA PEREZ ANDREA
2º Vocal	2º Suplente	FERNANDEZ MELERO JOSE IGNACIO
Presidente	RESERVA1	ARELLANO TOMAS EVA MARIA
Presidente	RESERVA2	GARCIA GUTIERREZ MARIA ANGELES
Presidente	RESERVA3	BADDA BADDA BELKACEM
Presidente	RESERVA4	GOMEZ ANDRES DAVID
Presidente	RESERVA5	BROCOS CAROSIO PAULA ANDREA
Presidente	RESERVA6	HERNANDEZ GOÑI AITOR
Presidente	RESERVA7	CATALAN SOLDEVILLA MARIA DOLORES
1er Vocal	RESERVA1	JAUURIETA MARTINEZ ALICIA
1er Vocal	RESERVA2	DELGADO GALARRETA PEDRO JESUS
1er Vocal	RESERVA3	JIMENEZ SEGURA TERESA
1er Vocal	RESERVA4	ENE MONTAÑES MARIA CARMEN
1er Vocal	RESERVA5	ARELLANO ARELLANO FRANCISCO JAVIER
1er Vocal	RESERVA6	FRAILE LOPEZ MARIA LUISA
1er Vocal	RESERVA7	ARNEDO JIMENEZ ANGEL JAVIER
2º Vocal	RESERVA1	GARCIA RODRIGUEZ DOLORES
2º Vocal	RESERVA2	BELAMCHICH SALME MOHAMMED
2º Vocal	RESERVA3	GONZALEZ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL
2º Vocal	RESERVA4	CALVO SESMA RAQUEL
2º Vocal	RESERVA5	IBARBUEN CATALAN CHRISTIAN
2º Vocal	RESERVA6	CHLILI FRIENE MOHAMED
2º Vocal	RESERVA7	JIMENEZ DELGADO JUAN CARLOS
<b>1/ 001/B</b>		
Presidente	Titular	MARCILLA SOBEJANO DAVID
1er Vocal	Titular	SANCHON OMEDAS VANESA LAURA
2º Vocal	Titular	MARTINEZ BRANDI ANGEL
Presidente	1er Suplente	SANZ GARCIA LUIS MIGUEL
Presidente	2º Suplente	MARTINEZ HERNANDEZ ADOLFO DAVID
1er Vocal	1er Suplente	SANZ PEREZ GABRIEL
1er Vocal	2º Suplente	MARTINEZ PEREZ ARACELI
2º Vocal	1er Suplente	SAYADI HAJI HAYAT
2º Vocal	2º Suplente	MARZO LOPEZ CRISTINA
Presidente	RESERVA1	SESMA ARELLANO IVAN
Presidente	RESERVA2	MATEO ROMANO LUIS
Presidente	RESERVA3	SESMA FERNANDEZ SUSANA
Presidente	RESERVA4	MELLADO GRAVALOS JESUS
Presidente	RESERVA5	SESMA ROMANO ELISA
Presidente	RESERVA6	MONREAL LOZANO MARIA TERESA



<i>Presidente</i>	RESERVA7	SOBEJANO LAPUENTE URANGA LEYRE
<i>1er Vocal</i>	RESERVA1	MONTORIO BERMEJO LUIS MIGUEL
<i>1er Vocal</i>	RESERVA2	TEJERO MARCILLA BEGOÑA
<i>1er Vocal</i>	RESERVA3	MOTA FERREIRA ANTONIO LUIS
<i>1er Vocal</i>	RESERVA4	TRINCADO MARIN JOSE JAVIER
<i>1er Vocal</i>	RESERVA5	NAGLES SANCHEZ OCTAVIO
<i>1er Vocal</i>	RESERVA6	VALLES LOPEZ MARIA ISABEL
<i>1er Vocal</i>	RESERVA7	NAVARRO GOMEZ JESUS
<i>2º Vocal</i>	RESERVA1	VENTURA ADAMES LUIS ARISTIDES
<i>2º Vocal</i>	RESERVA2	OCHOA ESCALADA ALBERTO
<i>2º Vocal</i>	RESERVA3	VILLA MADERA LUIS ALBERTO
<i>2º Vocal</i>	RESERVA4	OMOROGBE IDEHEN GODWIN
<i>2º Vocal</i>	RESERVA5	VIRTO RODRIGUEZ JOSE TOMAS
<i>2º Vocal</i>	RESERVA6	PADILLA TEJADA CLARIBEL
<i>2º Vocal</i>	RESERVA7	LAINIZ GRAVALOS MIRIAM

**1/ 002/A**

<i>Presidente</i>	<i>Titular</i>	BALLESTEROS ROJAS HECTOR FABIO
<i>1er Vocal</i>	<i>Titular</i>	FERNANDEZ BARQUIN FERMIN
<i>2º Vocal</i>	<i>Titular</i>	CALLADO RODRIGUEZ EDUARDO
<i>Presidente</i>	<i>1er Suplente</i>	ALFARO MARTINEZ MARIA VICTORIA
<i>Presidente</i>	<i>2º Suplente</i>	CATALAN MUÑOZ MARIA ARANZAZU
<i>1er Vocal</i>	<i>1er Suplente</i>	ARELLANO MONREAL MILAGROS
<i>1er Vocal</i>	<i>2º Suplente</i>	DELGADO LOPEZ BEATRIZ
<i>2º Vocal</i>	<i>1er Suplente</i>	BAIGORRI SAEZ SONIA
<i>2º Vocal</i>	<i>2º Suplente</i>	FERNANDEZ ARELLANO CARLOS
<i>Presidente</i>	RESERVA1	DE LA CALLE LIROZ NADIA
<i>Presidente</i>	RESERVA2	ALFARO ORTEGA MARIA VICTORIA
<i>Presidente</i>	RESERVA3	CATALAN OLLOQUI ANTONIO SANTIAGO
<i>Presidente</i>	RESERVA4	ARELLANO PEREZ EINAR
<i>Presidente</i>	RESERVA5	DELGADO NAVARRO MARIA ASUNCION
<i>Presidente</i>	RESERVA6	BEATON SANCHEZ JEIDY
<i>Presidente</i>	RESERVA7	FERNANDEZ MARTINEZ ROBERTO
<i>1er Vocal</i>	RESERVA1	CALVO SESMA PATRICIA
<i>1er Vocal</i>	RESERVA2	ALVAREZ MATEO ISIDRO
<i>1er Vocal</i>	RESERVA3	CATALAN TOLEDO OSCAR
<i>1er Vocal</i>	RESERVA4	ARELLANO PEREZ ANDREA
<i>1er Vocal</i>	RESERVA5	DELGADO MARTINEZ OLIVER
<i>1er Vocal</i>	RESERVA6	BARRADO BORREGUERO JUAN FERNANDO
<i>1er Vocal</i>	RESERVA7	FERNANDEZ CHIVITE CRISTINA
<i>2º Vocal</i>	RESERVA1	CALVILLO ARELLANO TATIANA
<i>2º Vocal</i>	RESERVA2	ALFARO GARCIA ADRIAN
<i>2º Vocal</i>	RESERVA3	CATALAN LEON VIDAL TOMAS
<i>2º Vocal</i>	RESERVA4	ARELLANO LOPEZ FRANCISCA
<i>2º Vocal</i>	RESERVA5	DELGADO LAINIZ JOSE MIGUEL
<i>2º Vocal</i>	RESERVA6	AZCONA GARCIA RUBEN
<i>2º Vocal</i>	RESERVA7	FALCES JIMENEZ MARIA PILAR

**1/ 002/B**

Presidente	Titular	HERNANDEZ FORCADA YOLANDA
1er Vocal	Titular	GARCIA ALFARO ANA MARIA
2º Vocal	Titular	JIMENEZ VALLES ANGEL JESUS
Presidente	1er Suplente	GOMEZ DOMINGUEZ EDUARDO
Presidente	2º Suplente	LOPEZ GONZALEZ RUBEN
1er Vocal	1er Suplente	JIMENEZ ARDOIZ PILAR
1er Vocal	2º Suplente	GARCIA SEGURA FERMIN
2º Vocal	1er Suplente	LEON FALCES MARIA ASUNCION
2º Vocal	2º Suplente	GRAVALOS CABALLERO ANA CARMEN
Presidente	RESERVA1	GALARRETA GARCIA JOSE JAVIER
Presidente	RESERVA2	JIMENEZ MARTINEZ-LOSA SHEYLA
Presidente	RESERVA3	GIL PEREZ RAQUEL
Presidente	RESERVA4	LOPEZ ESPUELAS IKER
Presidente	RESERVA5	IZAL GRANDEZ RUBEN
Presidente	RESERVA6	GARCIA SANZ MARIA JOSE
Presidente	RESERVA7	LEON FALCES MARIA CARMEN
1er Vocal	RESERVA1	GRAVALOS DELGADO IÑIGO
1er Vocal	RESERVA2	GALARRETA BLAZQUEZ JOSE JAVIER
1er Vocal	RESERVA3	JIMENEZ LOPEZ DAVID
1er Vocal	RESERVA4	GIL GARCIA RUBEN
1er Vocal	RESERVA5	LOJA PAUTA DANIELA ELIZABETH
1er Vocal	RESERVA6	HUNG CASTILLA RICARDO JOSE
1er Vocal	RESERVA7	GARCIA DELGADO CRISTINA
2º Vocal	RESERVA1	LAPLAZA OCA ERENIA
2º Vocal	RESERVA2	GOMEZ NAVASCUES ARANTXA
2º Vocal	RESERVA3	LOPEZ GUILLORME JAVIER
2º Vocal	RESERVA4	JIMENEZ ARELLANO MARIA CARMEN
2º Vocal	RESERVA5	GARCIA SEGURA ROSA MARIA
2º Vocal	RESERVA6	LEON FERNANDEZ ROSA MARIA
2º Vocal	RESERVA7	GRAVALOS GUILLORME MARIA TERESA

**1/ 002/C**

Presidente	Titular	MALUMBRES OCHOA JOSE MANUEL
1er Vocal	Titular	PERALTA LOPEZ SANTIAGO
2º Vocal	Titular	URRACA RAULERA MARIA ESTHER
Presidente	1er Suplente	NAVARRO IZAL CARLOS
Presidente	2º Suplente	SESMA ARELLANO MONICA
1er Vocal	1er Suplente	MELLADO MALUMBRES SANTIAGO
1er Vocal	2º Suplente	SAENZ MARTINEZ DIANA MARIA
2º Vocal	1er Suplente	MARTINEZ DE LA CRUZ LEONIDA
2º Vocal	2º Suplente	PIGUAVE MACIAS ROSA MERCEDES
Presidente	RESERVA1	VIDAL CABEZOS JOSE MANUEL
Presidente	RESERVA2	OCHOA JIMENEZ MARIA CARMEN
Presidente	RESERVA3	SESMA SESMA CELIA
Presidente	RESERVA4	MONTORIO VALLES DAVID
Presidente	RESERVA5	SANZ MALUMBRES ALFONSO CARLOS
Presidente	RESERVA6	MARTINEZ-LOSA VALER YOHANA
Presidente	RESERVA7	RODRIGUEZ GIGANTO JOSE LUIS
1er Vocal	RESERVA1	MANSOURI BELYAMANI LEKBIR
1er Vocal	RESERVA2	PEREZ AYUSO MARIA ISABEL
1er Vocal	RESERVA3	VALENCIA GONZALEZ ALBERTO
1er Vocal	RESERVA4	NAVARRO LAZARO ALVARO
1er Vocal	RESERVA5	SERRANO MUÑOZ IKER
1er Vocal	RESERVA6	MELLADO MORGADO DE ALMEIDA LORENA
1er Vocal	RESERVA7	SAEZ CALVO LARA
2º Vocal	RESERVA1	MARTINEZ CUADRA NATIVIDAD



2º Vocal	RESERVA2	PINO ROMAN ROCIO
2º Vocal	RESERVA3	VICENTE SESMA ELENA
2º Vocal	RESERVA4	OCHOA JIMENEZ CRISTINA
2º Vocal	RESERVA5	SESMA SEGURA JOSE MIGUEL
2º Vocal	RESERVA6	MONTORIO VALLES ANTONIO JESUS
2º Vocal	RESERVA7	SANZ GABASA BIANCA

**2/ 001/U**

Presidente	Titular	CARBO VALLES JOSE
1er Vocal	Titular	MONREAL JIMENEZ IÑAKI
2º Vocal	Titular	CARMONA REINOSO TOMAS
Presidente	1er Suplente	MORENO RAFAEL OLAIA
Presidente	2º Suplente	CUEVA TRABALON JUAN MANUEL
1er Vocal	1er Suplente	NAVASCUES PASCUAL IGNACIO
1er Vocal	2º Suplente	DELGADO CATALAN RAQUEL
2º Vocal	1er Suplente	OCHOA BEAMONTE ROSA
2º Vocal	2º Suplente	DELGADO IBARBUEN CARMEN
Presidente	RESERVA1	OLLOQUI MELLADO MONICA
Presidente	RESERVA2	DOMINGUEZ PERALTA JAVIER
Presidente	RESERVA3	PASQUIER FORCADA JOSE LUIS
Presidente	RESERVA4	FERNANDEZ SAENZ FRANCISCO
Presidente	RESERVA5	RAFAEL SANCHEZ ANA ISABEL
Presidente	RESERVA6	GALAN MARTINEZ PEDRO ANTONIO
Presidente	RESERVA7	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA CRISTINA
1er Vocal	RESERVA1	GALILEA ABREU MARIAN
1er Vocal	RESERVA2	RODRIGUEZ PINO KESHIA
1er Vocal	RESERVA3	GARCIA BIENZOBAS FRANCISCO JAVIER
1er Vocal	RESERVA4	ROMANO CATALAN ISIDRO JOSE
1er Vocal	RESERVA5	GARCIA LEON INMACULADA
1er Vocal	RESERVA6	RUBIO PISA CARMEN
1er Vocal	RESERVA7	GARCIA SEGURA DANIEL
2º Vocal	RESERVA1	SAEZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER
2º Vocal	RESERVA2	GARITO SALDIA MARIA PILAR
2º Vocal	RESERVA3	SAINZ GOMEZ MILAGROSA
2º Vocal	RESERVA4	GIL GALARRETA TERESA
2º Vocal	RESERVA5	SALVADOR FRANCES ALBERTO
2º Vocal	RESERVA6	GIL SOLDEVILLA BURGO
2º Vocal	RESERVA7	SANZ CATALAN MARIA JOSE

**2/ 002/A**

Presidente	Titular	ARELLANO OCHOA MARTA
1er Vocal	Titular	FERNANDEZ JIMENEZ SERGIO
2º Vocal	Titular	DE ARAOZ MENDIZABAL MARIA ARANZAZU
Presidente	1er Suplente	ESCRIBANO ARELLANO JOSE ANTONIO
Presidente	2º Suplente	ALFARO VIRTO SONIA
1er Vocal	1er Suplente	DIAZ CATALAN LUIS ENRIQUE
1er Vocal	2º Suplente	JIMENEZ VALLES ANA CARMEN
2º Vocal	1er Suplente	CUEVA GALARRETA JOSE ANTONIO
2º Vocal	2º Suplente	JIMENEZ IBAÑEZ JESUS JAVIER

Presidente	RESERVA1	CATALAN MARTINEZ ANA
Presidente	RESERVA2	IZAL RODRIGUEZ MANOLO
Presidente	RESERVA3	CATALAN AGUIRRE SILVIA
Presidente	RESERVA4	HERNANDEZ LOPEZ DE MURILLAS ANA JESUS
Presidente	RESERVA5	CAMEO BERMEJO MONICA
Presidente	RESERVA6	GUILLOLME VIRTO JAIME
Presidente	RESERVA7	CABRERA SANCHEZ PAOLA ANDREA
1er Vocal	RESERVA1	GONZALEZ LIÑAN CESAR
1er Vocal	RESERVA2	BIENZOBAS GOMEZ ANGEL
1er Vocal	RESERVA3	GIMENEZ CARBONELL NORA
1er Vocal	RESERVA4	BARQUIN CARRILLO MARIA PILAR
1er Vocal	RESERVA5	GARCIA VASQUEZ KENIA
1er Vocal	RESERVA6	AUSEJO SEGURA MARIA JOSEFA
1er Vocal	RESERVA7	GARCIA CATALAN JUAN IGNACIO
2º Vocal	RESERVA1	ARIGITA LASHERAS JESUS JOSE
2º Vocal	RESERVA2	FRANCES GOMEZ ANGEL CARLOS
2º Vocal	RESERVA3	ARELLANO JIMENEZ RAQUEL
2º Vocal	RESERVA4	FERNANDEZ ARNAIZ FRANCISCO JAVIER
2º Vocal	RESERVA5	ANDIA ITURRE LUIS
2º Vocal	RESERVA6	ECHEVERRIA SERRANO EMILIO
2º Vocal	RESERVA7	ALCEQUIEZ MERETE LUZ ANELIS

**2/ 002/B**

Presidente	Titular	LAZARO SESMA JESUS
1er Vocal	Titular	PEREZ ARELLANO ANGEL JOAQUIN
2º Vocal	Titular	VALLES FUNES MIGUEL
Presidente	1er Suplente	NAVARRO PEREZ MARIA
Presidente	2º Suplente	SESMA MONREAL JOSE LUIS
1er Vocal	1er Suplente	MENA GONZALEZ GUILLERMO
1er Vocal	2º Suplente	SANTOS IRUJO TOMAS
2º Vocal	1er Suplente	MANGIER SALAVERRY HARRY LUIS
2º Vocal	2º Suplente	RODRIGUEZ RAMIREZ JAVIER
Presidente	RESERVA1	LIÑAN BALAGUER REBECA
Presidente	RESERVA2	PEREZ GIL MARIA PILAR
Presidente	RESERVA3	VERA LOPEZ LUIS MARIA
Presidente	RESERVA4	NAVARRO VIÑUALES MARIA ISABEL
Presidente	RESERVA5	SESMA PEREZ SAMUEL
Presidente	RESERVA6	MIRANDA SANCHEZ IÑIGO
Presidente	RESERVA7	SANZ GARCIA JAVIER
1er Vocal	RESERVA1	MARTIN CABRERIZO RUBEN
1er Vocal	RESERVA2	RODRIGUEZ VENTURA JOSE ROBERTO
1er Vocal	RESERVA3	LLAMBA MOGRO DIANA MERCEDES
1er Vocal	RESERVA4	PICO RIOS FELIPE
1er Vocal	RESERVA5	VILAPLANA MANZANO RAMON
1er Vocal	RESERVA6	OCHOA BEAMONTE ALBERTO
1er Vocal	RESERVA7	SESMA VIRTO MARIA CARMEN
2º Vocal	RESERVA1	MONENTE JIMENEZ IGNACIO
2º Vocal	RESERVA2	SANZ MALUMBRES JESUS VICENTE
2º Vocal	RESERVA3	MARTINEZ CATALAN JESUS
2º Vocal	RESERVA4	ROMANO OCHOA RAMON
2º Vocal	RESERVA5	LOPEZ BARQUIN RICARDO
2º Vocal	RESERVA6	PUERTAS BETANCOUR LUCILA
2º Vocal	RESERVA7	VIRTO CATALAN IGNACIO

**3.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN MUNICIPAL DE CORELLA,  
PROMOVIDA POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CONSTITUCIÓN, 16**



*Se procede a explicar el asunto por parte del Sr. Presidente, manifestando los presentes la conformidad con su aprobación.*

*Sometido el asunto a votación resulta adoptado por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:*

*VISTA propuesta de Modificación Puntual del Plan Municipal de Corella, promovida por Comunidad de Propietarios Constitución, 16 con fecha 16/08/2019 ( R.E. 3203), solicitando la Modificación Puntual del Plan Municipal cuyo objeto es mejorar las condiciones de accesibilidad de las viviendas mediante la colocación de un ascensor ocupando parte del porche existente y de la plaza interior.*

#### **CONSIDERANDO**

- 1.- Informes de la Sra. Arquitecta y Sra. Secretaría obrantes en el expediente.*
- 2.- informe favorable de la Comisión de Urbanismo e Industria, celebrada el día 10 de octubre del corriente.*

*CONSIDERANDO las determinaciones del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo*

#### **SE ACUERDA por unanimidad de los presentes.:**

*PRIMERO: Aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan Municipal de Corella, promovida Comunidad de Propietarias Constitución, 16 con fecha 16/08/2019 ( R.E. 3203), solicitando la Modificación Puntual del Plan Municipal cuyo objeto es mejorar las condiciones de accesibilidad de las viviendas mediante la colocación de un ascensor ocupando parte del porche existente y de la plaza interior.*

*SEGUNDO: someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de Navarra, Tablón de Anuncios Municipal y publicación en los diarios editados en la Comunidad Foral de Navarra.*

**4.- MOCIÓN PRESENTADA POR G.M.S. SOBRE “LICITACIÓN PROYECTO NUEVA ENTRADA A CORELLA Y MIRADOR”**

*D<sup>a</sup> Patricia Cueva, actuando como portavoz del G.M.S. explica que de acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Corella desea someter a la consideración del Pleno Municipal la moción a la que pasa a dar lectura.*

*El Sr. Presidente interviene para proponer un cambio en el punto nº 1 de la propuesta, argumentando razones presupuestarias, y plantea sustituir "licitar" por adjudicar un nuevo proyecto en el año 2020, para que el acuerdo adoptado sea real. D<sup>a</sup> Patricia responde que no acepta tal propuesta; que queda tiempo antes de finalizar el año para realizar modificación presupuestaria para tal fin.*

*Interviene D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Mellado, (G.M.N.S.) indicando en primer lugar que su grupo está de acuerdo con el arreglo de la zona de jardines del paseo de las Ramblas que ya que está bastante abandonado. Señala que en la moción no se especifica ni cuantía ni previsión presupuestaria, imprescindibles para determinar la naturaleza de la inversión que se requiere. Avanza que su grupo se abstendrá, y no por estar a favor o en contra de eliminar la cruz existente en el lugar, sino porque consideran que hay inversiones más prioritarias, y que las presentarán para su consideración por la Corporación, como son: dotación de aparcamientos en casco antiguo; adquisición de nuevos solares; eliminación del "embudo" de tráfico entre calle San José y calle Laurel; alumbrado calle Olite y Estella y especialmente la adecuación de las habitaciones de la Residencia. Además pretende dejar claro que una vez eliminadas las referencias que incumplían la Ley de Memoria Histórica, la cruz pasa a ser un símbolo religioso, comparable con la Atalaya de Fitero o el Corazón de Jesús de Tudela y se preguntan si la mayoría de los corellanos están de acuerdo con la eliminación. Comparten que la imagen de entrada a Corella ha de ser la mejor y plantean que quizás la adecuación pase por la remodelación de ajardinamiento hasta Bardón y la creación de acceso para personas con movilidad reducida. Por otra parte, la moción plantea dudas en tanto que no concreta cuantía y la única justificación es cumplir la Ley de Memoria Histórica. Señala que en el Ayuntamiento ya hay propuestas al respecto y quizás sería suficiente con una adecuación presupuestaria para adecuarlas a las previsiones que se pretenden ejecutar. Replica D<sup>a</sup> Patricia Cueva indicando que el primer punto de la moción es la licitación del proyecto, para concretar la cuantificación de la inversión y señala que pueden estar de acuerdo en el resto de inversiones que han planteado, pero su grupo pretende que la que proponen se acometa en esta legislatura y van a insistir en ese sentido.*

*El Sr. Presidente, al respecto del arreglo de las habitaciones de la Residencia, indica que ya se está redactando proyecto para su adecuación. Respecto a la moción, indica que ya se ha encargado el proyecto a D. Agustín Fernández y la postura del equipo de gobierno es acometer la obra en 2020, avanzando que apoyarán la moción.*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Mellado señala que si finalmente se acometen las obras, que se tenga en cuenta la existencia de los túneles del Paseo y que se ponga en conocimiento de Príncipe de Viana para evitar problemas en ejecución de obra. El Sr Presidente indica que como criterio general ya se tiene en cuenta en todas las obras.*

*Sometida la moción a votación, resulta 8 votos a favor (G.M.A.C.I. y G.M.S.) y cinco abstenciones (G.M.N.S.), aprobándose en consecuencia la siguiente moción:*

## *EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*



*Han pasado doce años desde que se promulgó la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, ley coloquialmente llamada Ley de la Memoria Histórica, y seis años desde que el Parlamento Foral promulgo la ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936.*

*En ambas leyes, en los artículos 15.1 y 11.1, respectivamente, instan y facultan a “las administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la dictadura. ....”*

*A pesar de que en nuestra ciudad se han llevado a cabo acciones para cumplir con las citadas leyes, se han cambiado el nombre a varias calles, se han retirado escudos de edificios públicos, pero todavía quedan cosas por hacer.*

*La agrupación del PSN-PSOE de Corella, en los últimos programas electorales ha llevado la idea de renovar la entrada a Corella, construyendo un mirador desde el Paseo hacia el Alhama y mejorar el aspecto de la zona ajardinada, retirando así el monumento que siempre hemos conocido como “La Cruz de los Caídos”, convirtiéndolo en un espacio de disfrute y esparcimiento en un entorno que no recuerde tiempos pasados, que una a todos los ciudadanos y sea una vista agradable para las personas que llegan a Corella.*

*Durante la legislatura 2003-2007, donde el PSN, en coalición con ACI tuvo el gobierno de la ciudad, se convocó “un concurso de ideas” del que salió elegido un proyecto, pero no fue posible acometer entonces. Durante la legislatura pasada, 2015-2019, donde ACI, en coalición con el PSN, gobernó la ciudad, se licitó la ejecución de otro nuevo proyecto, pero tampoco fue posible dicha remodelación, y es por eso por lo que*

**SE ACUERDA:**

- 1. Licitación un nuevo proyecto antes de finalizar el año 2019.*
- 2. Incluir en los presupuestos 2020 la ejecución del Proyecto y ejecutarlo durante el ejercicio correspondiente.*

*El Sr. Presidente informa que antes de pasar al punto de ruegos y preguntas procede someter a consideración del Pleno el debate y votación de dos mociones y a este efecto siendo las veintiuna horas veinte minutos plantea un receso de la sesión plenaria.*

*Siendo las veintiuna horas veintiséis minutos se reanuda la sesión.*

*El Sr. Alcalde explica el procedimiento para la inclusión del punto en el orden del día. Toma la palabra D<sup>a</sup> Patricia Cueva, para indicar que el G.M.S. plantea en tiempo y forma sus mociones. Que las mociones tratan de temas muy delicados, pero cuestiona la urgencia de los mismos, indicando que puede entender la de Cataluña, pero la de la Guardia Civil entiende que ya no procede. No obstante avanza que votarán la urgencia en sentido positivo por razón de los temas que tratan, ya que de otro modo aventura que los que "saldrán en prensa" serán los miembros del G.M.S., pero advierte que no vuelva a ocurrir, porque no votarán a favor de la urgencia, si no son verdaderamente urgentes.*

*Interviene la Sra. Secretaria para informar que la presentación de las mociones queda establecida en el Reglamento de Organización y Funcionamiento. La moción urgente no es preciso presentarla de forma previa en el registro sino que se somete directamente a la consideración del Pleno y en ese sentido el primer paso es que el Pleno aprecie la urgencia y cada concejal puede o no apreciarla. D<sup>a</sup> Patricia Cueva insiste que puede entender la urgencia de la moción presentada por el GMACI, pero la presentada por Navarra Suma se trata de un tema muy delicado y que por esa razón votarán a favor de la urgencia.*

*Interviene el Sr. Lázaro (G.M.N.S.) para indicar que la Ley les asiste para presentar mociones urgentes y entiende que ese derecho lo han hecho valer en el pasado y lo harán en el futuro los diferentes grupos. Aclara que al GMNS le preocupa el contenido de la moción y no le preocupa salir o no en prensa. Están planteando una moción que defienden por sus ideas. La entiende oportuna por las fechas y por el 175 aniversario de la creación de la Guardia Civil. Resalta el hecho de la fundación por un navarro y mestizo.*

*D<sup>a</sup> Patricia Cueva insiste en que no ve la urgencia para incluirlo en este pleno y podría haber sido tratado en otro. Reitera el motivo por el que votarán a favor de la urgencia.*

*D<sup>a</sup> Casandra Rodríguez interviene para aclarar a D<sup>a</sup> Patricia que la moción se presentó el viernes a la mañana, antes de la convocatoria del pleno y desconocían que debía pasar por Comisión. Pide disculpas si le ha sentado mal, pero se realizó con toda la buena intención, entiendo que se iba a incluir en el orden del día. D<sup>a</sup> Patricia recrimina que su grupo está en posición de desventaja con el resto de los grupos, porque ellos acaban de conocer la moción y el resto de grupos ya la conocían y le parece un ataque a su persona. El Sr. Presidente explica que inicialmente no lo incluyó en el orden del día porque entendió que se iba a considerar en la siguiente comisión, pero esta mañana el Sr. Lázaro ha considerado oportuno tratarla en este pleno. D<sup>a</sup> Patricia reprocha que no se le haya avisado y considera que es motivo de enfado. El Sr. Presidente reitera sus disculpas tal como indica ya lo ha hecho anteriormente. La Sra. Secretaria aclara con respecto a las fechas, que hay dos escritos de mociones: la del día 11 y la presentada en el día de hoy por el Sr. Lázaro que altera la presentada con anterioridad.*

*Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada por unanimidad de los presentes.*

### **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL NAVARRA SUMA SOBRE LA GUARDÍA CIVIL.**

*Se pasa a dar lectura por parte de D. Javier Lázaro de la moción presentada en el día de hoy*



*Interviene D<sup>a</sup> Patricia Cueva para insistir en que no ha dispuesta de tiempo para prepararla, ni casi para dar lectura a la misma, pero en el punto 3, hay una frase que le chirria bastante y solicita que se incluya “ni en España”. Se acepta la modificación propuesta por todos los grupos.*

*Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente moción:*

*El Grupo Municipal de Navarra Suma en el Ayuntamiento de Corella presenta para su debate y votación en la próxima sesión plenaria la siguiente MOCIÓN:*

#### *EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*El 12 de octubre, Festividad de la Virgen del Pilar, se celebra la Fiesta Nacional de España, Día de la Hispanidad y la Patrona de la Guardia Civil.*

*La Guardia Civil, junto con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ha contribuido a que en España hayamos podido vivir más seguros y libres.*

*Este año 2019 se cumple el 175 aniversario de la fundación, el 28 de marzo de 1844, del Benemérito Cuerpo. Un navarro, el Mariscal de Campo, Francisco Javier Girón y Ezpeleta, segundo Duque de Ahumada, fue el encargado de organizar un cuerpo de carácter militar para garantizar la seguridad en todo España. Con el tiempo se han ido ampliando las misiones de la Guardia Civil y, en la actualidad, realiza actuaciones muy variadas. Todas ellas con el objetivo de salvaguardar la seguridad ciudadana.*

*A lo largo de los años y desde el establecimiento de una Casa Cuartel de la Guardia Civil en la ciudad de Corella ha sido intensa la relación de los miembros de dicho cuartel y sus familias con la localidad. Forman parte de la vida de los corellanos.*

*Durante este tiempo ha sido incansable el trabajo y dedicación de los miembros de la Guardia Civil de Corella para garantizar la seguridad de los corellanos, la democracia y el Estado de Derecho del que disfrutamos en la actualidad todos los españoles.*

*Navarra y España, así como, la Guardia Civil, de manera especial, han padecido la sinrazón de la banda terrorista ETA que sembró de sangre y dolor nuestro país. Dolor del que no han sido ajenas familias de Corella. En nuestro recuerdo, entre otros, Juan Mateos Pulido, cabo primero de la Guardia Civil, asesinado en 1986 en Madrid, así como los diferentes atentados o las amenazas sufridas por otros miembros de los Cuerpos y Fuerzas Seguridad del Estado y personas con vinculaciones corellanas.*

*Por eso, no es extraño que hace unos años, el Ayuntamiento dedicase con el nombre de "Víctimas del Terrorismo" a una plaza de la localidad. Fue un reconocimiento a cientos de personas y familias, muchas de ellas de la Guardia Civil, que han padecido la barbarie terrorista durante décadas y a las que la sociedad española siempre estará en deuda.*

*Los corellanos sentimos como propia a la Guardia Civil y queremos que sigan realizando su labor y viviendo con nosotros.*

*Por todo ello, con motivo de la celebración del 175 Aniversario de la Fundación de la Guardia Civil, cercana la celebración de su Patrona, la Virgen del Pilar, el Ayuntamiento aprueba la siguiente*

**MOCIÓN:**

*1.- El Ayuntamiento de Corella reconoce y agradece la labor realizado por la Guardia Civil desde su establecimiento en la Ciudad.*

*2.- El Ayuntamiento de Corella reitera la condena de todos los atentados de la banda terrorista ETA, de los que fueron objetivo principal también los miembros de la Guardia Civil y sus familias, y manifiesta su solidaridad con las víctimas de dichos atentados, con un recuerdo muy cariñoso hacia las vinculadas con la ciudad.*

*3.- El Ayuntamiento de Corella destaca la necesidad y defensa de la presencia de la Guardia Civil en Corella y Navarra. Para el Ayuntamiento de Corella no sobra ningún Guardia Civil ni en Corella ni en Navarra, ni en España.*

*4.- Este acuerdo se remitirá al puesto de la Guardia Civil de Corella, a la Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona, a la Dirección General de la Guardia Civil, al Parlamento de Navarra, al Gobierno de Navarra y a los medios de comunicación.*

*Entrando en la segunda moción presentada por vía de urgencia, el Sr. Presidente entiende justificada la urgencia por los acontecimientos que se están produciendo en Cataluña.*

*Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los presentes.*

**MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL G.M.A.C.I. SOBRE ADOPCIÓN DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE RECHAZO A LOS DISTURBIOS Y MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA EN CATALUÑA.**

*El Sr. Presidente procede a dar lectura de la moción.*

*Dª Patricia Cueva insiste en que ha dudado en la apreciación de la urgencia, por las formas, no por el contenido de la moción.*

*Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad de los presentes la siguiente moción:  
El Ayuntamiento de Corella rechaza los disturbios y manifestaciones de violencia en Cataluña.*



*El Ayuntamiento de Corella manifiesta su más profundo rechazo a los disturbios y actuaciones violentas que se vienen produciendo en las calles de diversos municipios de Cataluña en las últimas jornadas, y condena cualquier tipo de comportamiento, sea cual sea su procedencia, que coarte la libertad o atente contra la convivencia pacífica de las personas en sus ciudades.*

*El Ayuntamiento de Corella insiste en que el ejercicio de su libertad de expresión y de manifestación no puede derivar en ningún momento hacia la violencia y condena, en consecuencia, cualquier actuación o disturbio que, de manera oportunista, se ampare en estas libertades.*

*Garantizar los derechos a la ciudadanía forma parte de las responsabilidades que las instituciones, entre ellas, los Gobiernos Locales, tienen hacia los ciudadanos. Por ello, el Ayuntamiento de Corella quiere mostrar su apoyo a todos los responsables que durante estos días defienden sus derechos, así como a las instituciones, gobiernos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y quienes, responsablemente, trabajan por la libertad y seguridad de sus vecinos y vecinas.*

*El Ayuntamiento de Corella, finalmente, hace un llamamiento al respeto de la legalidad, la defensa de la Constitución, y a la unidad democrática.*

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

*Toma la palabra el Sr. Lázaro del GMNS para preguntar cuándo se va a finalizar la obra de calle Cañete; si va a tener alguna consecuencia negativa para el contratista la tardanza en encontrar la fuga de agua en calle Cañete confluencia con Baranquillo a consecuencia de cubrir la zanja antes de hacer las pruebas de presión, y si tienen previsto algún plan de aparcamientos en esta calle pensando en el beneficio de los comercios del centro. El Sr. Concejal de Urbanismo indica que el plazo no ha finalizado, y en estos momentos se están dando los últimos remates. Con respecto al problema de la calle Cañete, entiende que fue un error por la contratista, que fue recriminado por la MAM, como entidad responsable de la gestión del agua, y el Ayuntamiento no puede achacar nada porque la obra está en plazo. Continúa respondiendo sobre la cuestión de los aparcamientos, indicando que se está trabajando en ello, pensando tanto en los comerciantes, como en la ciudadanía en general, tal como ya se ha tratado en comisión de urbanismo. Explica que hoy ha tenido lugar visita del Director General del Gobierno de Navarra para acercar posturas y poder generar espacios de aparcamientos en el centro de la ciudad.*

*Continúa el Sr. Lázaro aclarando que su pregunta ha sido si el hecho de haber tardado un mes en encontrar la fuga va a tener alguna consecuencia negativa para el contratista y si existe un plan de aparcamiento ( que entiende que no porque le han dicho que están trabajando en ello). Responde el Sr. Bienzobas indicando que ya ha indicado que la*

responsabilidad de la gestión de aguas es de la MAM y si alguien tiene que sancionar será la MAM, no del Ayuntamiento de Corella. Señala el Sr. Bienzobas que habrá un plan y se expondrá en la correspondiente comisión. Concluye el Sr. Lázaro que entonces no hay plan. Replica el Sr. Bienzobas que sí. Insiste el Sr. Lázaro que se aclaren los extremos del mismo, a lo que responde el Sr. Bienzobas que sí hay un plan y que “aparcarán como están aparcando si la situación se da de igual manera que estaba antes” y aclara que va a haber un plan de aparcamientos nuevos en el centro urbano.

En otro orden de cosas el Sr. Lázaro (GMNS) se pregunta qué preocupación y sensibilidad tiene el Ayuntamiento de Corella por el medio ambiente, en referencia a los vertidos producidos en el Río Alhama desde septiembre de 2018 y que han vuelto a producirse el pasado mes de septiembre. Entregando una serie de fotocopias manifiesta que estos hechos han sido denunciados en prensa (diario de Navarro, diario de la Rioja Vanguardia) por el Ayuntamiento de Alfaro, Gurelur, y amigos de la tierra entre otros. Explica que desde estos acontecimientos el nombre de Corella se relaciona con vertidos tóxicos, negligencias medioambientales y falta de respeto al medio ambiente. Pregunta por qué se producen los mismos; si se han tenido reuniones con Nilsa, con la CHE, ó autoridades del área y si existe minutas de tales reuniones. Continúa preguntando si disponen de vigilante de medio ambiente que vele las zonas húmedas y entornos medioambientales de Corella y se dispone de un plan de contingencias para que esto no vuelva a ocurrir en septiembre del año que viene. Unido a esto manifiesta la preocupación por la mortandad de peces en la estanquilla y entiende que hay que poner mucho más interés en solucionar el problema.

El Sr. Presidente indica que le ha dejado consternado porque primero acusa y luego pregunta. No obstante responde que sobre la mortandad de los peces en la estanquilla entiende que no hay ninguna dejación porque ha sido hace muy poco. El Sr. Lázaro explica que con respecto a este tema han solicitado los análisis, pero eso es un acto más, pero le interesa mucho más lo que está sucediendo en el Río Alhama. El Sr. Presidente explica que cuando se tuvo conocimiento de los vertidos al río, el Alcalde solicitó una reunión urgente con Nilsa para tratar el tema, y tuvo lugar el día 16 de septiembre, después de la publicación del día 13. Explica igualmente que el día 22 de septiembre se tuvo una reunión en el Departamento de Administración Local presencia del Director General, Presidente Nilsa y sus técnicos, y alcalde de Corella, analizando la situación y valorando las actuaciones a desarrollar. Se ha solicitado un informe por parte del Ayuntamiento, aunque no somos responsables directos y se dieron explicaciones que durante las obras de ampliación de depuradora, acontecieron vertidos al Río Alhama que no se entendían por parte de Nilsa, que denunció, y se puso un bypass para que no se perjudicara al Río. Cuando terminaron las obras se seguían produciendo vertidos, y Seprona denunció a Nilsa y el asunto está judicializado. Se comprobó que había vertidos por parte de una empresa de Corella que sobrepasaba el límite concedido. Conociendo el enfoque, acudieron al foco de la empresa, la cual tuvo unas consecuencias que tuvo que modificar y desde que la empresa acondicionó sus instalaciones no ha habido ningún tipo de vertido. Por parte de Nilsa se adoptaron medidas de estar presente una persona continuamente en la EDAR; elaboración de informes 3 veces por semana; instalación de sistema alarmas al móvil para control de fugas; sistema de monitorización en la propia EDAR; se ha instalado sistema de medición de calidad de agua del río que paraliza cualquier alivio o impacto del río. El Alcalde manifestó la preocupación por la necesidad de vertido de las dos nuevas empresas. Se ha priorizado un plan de Corella para acometer la ampliación. Existe también un informe de medio ambiente que llegó ayer. Con respecto a la mortandad de los peces de la estanquilla entiende que la actuación del Ayuntamiento ha sido correcta: se dio parte por el guarderío rural el día 2 de octubre de un



*comportamiento extraño por los peces; el día 3 se comprueba la mortandad de los peces y se avisó a policía medioambiental y la ecológica y al guarderío medioambiental y en la primera analítica se comprobó la falta de oxígeno en el agua, y que las especies que se morían eran invasoras, no las autóctonas. Se está a la espera de nuevos resultados, parece ser que la no renovación de agua supuso una minoración de oxígeno. Explica que se habló con la CHE y se realizó una aportación extra. El Ayuntamiento envió a personal para limpiar los peces. Entiende que el equipo de gobierno ha estado al tanto y actuando en estos acontecimientos que tan dramáticamente ha expuesto el Sr. Lázaro y entiende que su actuación ha sido correcta y no se puede dudar de la sensibilidad del Ayuntamiento. Explica que se hará llegar todos los informes. Interviene en ese punto D<sup>a</sup> Casandra para puntualizar que se ha tenido que acudir al apartado de ruegos y preguntas porque el GMNS ha echado en falta y esperaba la convocatoria a una comisión informativa de medio ambiente que hubiera evitado todas estas preguntas. Manifiesta parcialmente la enhorabuena al equipo de Gobierno por las gestiones que han realizado, pero echan en falta que no se les haya informado porque la preocupación en Corella y en la Ribera es generalizada y entiende qué menos que un poco de información al respecto a los miembros de la comisión. El Sr. Alcalde indica que toma nota de ello.*

*Siguiendo el apartado de ruegos y preguntas, toma la palabra, D. Javier Fernández (GMNS) para denunciar el estado de abandono en el que se encuentra "San Benito" recordando al equipo de gobierno actual, que cuando estaban en la oposición y durante la legislatura de D. Javier Navarro, era una denuncia constante por su parte y lo recogían como objetivo en su programa electoral. El Sr. Presidente indica que en diferentes ocasiones se ha actuado en la zona, pero que toman nota de ello. El Sr. Bienzobas avanza que en los presupuestos se está considerando la necesidad y pone de manifiesto la mala ejecución de partes de la urbanización. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Mellado interviene al hilo del debate sobre el estado de urbanización de las calles, para indicar que existen quejas en la calle Olite, por la mala iluminación y por el estado del pavimento, y ya se ha producido alguna caída. El Sr. Bienzobas indica que en el Plan Trienal que corresponda se deben contemplar las calles Olite, Guipúzcoa y Estella. Continúa su intervención D. Javier Fernández para poner de manifiesto con respecto a las normas de la sauna del polideportivo publicadas en la página WEB municipal, que le sorprende desde el punto de vista de la igualdad, en tanto que termina con una imagen de una mujer masajeadada por un hombre. Todos y todas coinciden en lo inapropiado de lo expuesto y acuerdan el cambio de las mismas.*

*Toma la palabra D<sup>a</sup> Patricia Cueva para preguntar si el horario de este pleno a las veintiuna horas es excepcional. Responde el Sr. Presidente que el cambio horario ha sido excepcional provocado por la celebración de sesión en EDER. En otro orden de cosas indica que tanto el GMNS y GMS han estado esperando antes de la celebración del pleno para la concentración de cinco minutos que viene siendo habitual por parte de la Corporación, pero no ha acudido nadie del equipo de gobierno. Recuerda que ya indicó la Sra. Secretaria que el acuerdo establecido era de la anterior legislatura y que procedía aprobar uno nuevo para ésta. Explica que ha preguntado en comisión de 12 de agosto y de 13 de septiembre y en ésta última se dijo que se iba a preparar desde el área de igualdad. Opina que debiera haberse*

incluido en esta sesión; entienden que es un tema importante; que no han propuesto el acuerdo porque entienden que existiendo técnica de igualdad lo propio es que tenga un contenido técnico y concluye indicando que si hubiera tenido conocimiento de las mociones de urgencia presentadas en el día de hoy, su posición hubiera sido la presentación de una moción al respecto. Responde la Sra. Jiménez Hernández indicando que le parece correcta la propuesta de D<sup>a</sup> Patricia y que lo van a tener en cuenta y lo van a hacer. Explica que han sido fiestas y están con la elaboración del plan de igualdad, pero reconoce que es un detalle que lo tendrían que haber tenido en cuenta y se tendrá. Continúa D<sup>a</sup> Patricia refiriéndose al nombramiento de Jefe de la Policía Municipal de Corella y de Cabo interino. Da la enhorabuena y brinda apoyo y ayuda para el desarrollo de su función a los nombrados, y entiende que debiera haberse citado comisión para informar de los nombramientos. Pregunta si hay más nombramientos de cargos de confianza y cómo está organizada la brigada municipal actualmente. El Sr. Presidente explica que en la próxima comisión se promoción ciudadana se explicará ya que sí se ha nombrado, pero oficialmente no se ha hecho nota de prensa. El Sr. Biezobas interviene para indicar que tal como ya se informó la estructura de la brigada se va a reestructurar, y se informará en comisión de urbanismo próxima. D<sup>a</sup> Patricia Cueva insiste en que el nombramiento data del 12 de septiembre. El Sr. Biezobas replica que sí tiene conocimiento del nombramiento a lo que responde D<sup>a</sup> Patricia que no por los cauces oficiales. El Sr. Francés indica que quizás Navarra Suma desconoce los hechos. Continúa D<sup>a</sup> Patricia Cueva refiriéndose a noticia de medio de comunicación en la que se involucra al Sr. Alcalde y a la Policía Foral preguntando qué posición tiene el Ayuntamiento y qué medidas va a adoptar, a la par que aclara que si bien en la noticia aparece su foto con la leyenda de Teniente de Alcalde, desde las elecciones de mayo ya no forman parte del equipo de gobierno. El Sr. Presidente responde que lo procedente es que llamara al medio de comunicación y pedir que la quiten de la foto; que él no tiene ningún tipo de responsabilidad y desmiente rotundamente la noticia. Explica que de momento se ha decidido junto con Policía Foral no realizar ninguna actuación, pero si se considera oportuno en cualquier momento se, acometerá lo que proceda e insiste en desmentir la noticia. D<sup>a</sup> Patricia entiende que lo oportuno hubiera sido un desmentido oficial. El Sr. Presidente explica que creyó oportuno contar con la opinión de la otra parte implicada. El Sr. Biezobas explica que la noticia va más encaminada a desprestigiar la figura del Jefe de la Policía Foral, que el Ayuntamiento.

En otro orden de cosas, D<sup>a</sup> Patricia Cueva pregunta sobre el estado de la cesión del inmueble de la Fundación M<sup>a</sup> Villar Díaz al Ayuntamiento. El Sr. Presidente indica que la cesión del edificio está hecha. En ese caso D<sup>a</sup> Patricia propone se rinda homenaje y agradecimiento público y se procede a red denominar la calle José Luis de Arrese con el de su progenitora M<sup>a</sup> Villar Díaz. El Sr. Presidente indica que toma nota de la propuesta. Por otra parte expone las quejas vecinales por el arreglo de caminos, Pregunta por el estado del rulo. El Sr. Biezobas explica que se rompió el motor y trasladarlo suponía un coste muy elevado, y tras varias gestiones se trasladó hasta la campa de la gasolinera y las expectativas son bastante malas. La Sra. Jiménez Vallés critica que el rulo estaba en estado de abandono desde el mes de junio, y eso ha provocado que los cristales también haya que repararlos. El Sr. Biezobas responde que las gestiones han sido muy complejas y el coste de los cristales es mínimo, discrepando de la opinión de la Sra. Jiménez Vallés que se reitera en su posición de dejadez. D<sup>a</sup> Patricia retomando su intervención señala que al estado del rulo se suma el hecho de que este año no se va a poder disponer de la máquina de Bardenas para el arreglo de caminos, por baja médica y pregunta las medidas que va a adoptar el Ayuntamiento como el alquiler de maquinaria. El Sr. Presidente replica que no tienen conocimiento de la circunstancia que afirma; que siendo así entiende que también puede haber sustituto de la baja médica y que



*cuando se les comunique, decidirán, pero obviamente los caminos hay que arreglarlos. Se interesa también sobre la organización del torneo de cadetes para el mes de diciembre y pregunta si va a participar el Ayuntamiento; si ha puesto como condición que venga el Real Madrid Cadete y cuál sería el coste si se decide participar. El Sr. Presidente explica que sí se pretende hacer en Corella, pero todavía desconoce el coste, pero entiende que no habrá que soportar ningún coste. El Sr. Jiménez Mellado interviene para explicar que sí va a tener un coste, que entiende mínimo de 1.200 €, por el nivel del evento y aclara que él solicitó la asistencia del Real Madrid y le confirmó que sí.*

*El Sr. Francés pregunta sobre el pago al resto de personal municipal que había realizado horas extras para equiparlo al tratamiento dado a la policía municipal ( si se les han liquidado horas extras según la resolución del TAN, y si se ha llegado a un acuerdo para abonarlo antes de final de año). Responde el Sr. Presidente que se está a la espera de informes sobre las cuantías a Asesoría Piquer tanto a los laborales como a los funcionarios y en cuanto se tengan se hará. El Sr. Francés puntualiza que el informe del Sr. Puras ya está emitido. El Sr. Presidente afirma que se va a pagar a todo el personal. Insiste el Sr. Francés si se va a pagar o si se está esperando informe. El Sr. Presidente responde que las dos cosas que se va a pagar y se está esperando informe de la cuantía. Concluye el Sr. Francés pidiendo aclaración sobre si el pago está condicionado a algún informe, porque esa explicación la lleva oyendo hace mucho tiempo, a lo que responde el Sr. Presidente indicando que se va a pagar. El Sr. Francés explica que se comprometió con el personal a que se tratara a todos por igual y va a seguir insistiendo tanto en comisión como en pleno. El Sr. Bienzobas explica que con la policía municipal se ha llegado a un acuerdo y sólo quedan dos personas de la policía municipal que está en fase de solución y con los laborales, el Ayuntamiento tiene un acuerdo con el comité. Concluye el Sr. Francés que cuando se pague dejará de recordarlo.*

*Continúa D<sup>a</sup> Patricia preguntando por qué no se dio traslado de la invitación a la comida organizada por la peña "El Tonel" a los concejales y concejalas. Explica que el Presidente de la peña le preguntó por su ausencia y ella le indicó que no se les había trasladado la invitación, y es por ello que ruega que sean trasladadas disculpas de forma oficial con la explicación al respecto. Responde el Sr. Alcalde que no tiene conocimiento que llegara alguna invitación para hacerla extensiva a la Corporación y entendió que sería la peña la que invitara, pero confirmará estos extremos. D<sup>a</sup> Patricia replica que todos los años se ha dado traslado por el Ayuntamiento y este año no ha sido así, por ello no acudió. El Sr. Bienzobas señala que a él le invitó el Presidente de la peña. Para finalizar se refiere a que el próximo 19 de octubre es el día mundial contra el cáncer de mama, este año el lema es "Contigo damos la cara", entendiendo que el Ayuntamiento es la entidad más cercana a la ciudadanía y como apoyo a las Corellanas que están pasando y han pasado esta enfermedad, propone que al finalizar la sesión toda el Corporación se realice una foto para que el sábado sea publicada en redes sociales del Ayuntamiento como muestra de apoyo y ánimo en la lucha contra el cáncer. Todos los asistentes se unen a tal propuesta.*

**6.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICOS.**

*El Sr. Presidente explica que no se ha presentado ningún ruego ni pregunta pública.*

*Y siendo las veintidós horas veinticinco minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico:*

VºBº  
EL ALCALDE

Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is a stylized, somewhat circular scribble. The signature on the right is more elongated and features a prominent horizontal stroke that extends to the right.